



presente contrato. -----  
clase de notificaciones y documentos en general, durante la vigencia del  
Tula de Allende, Estado de Hidalgo, mismo que señala para recibir toda  
Municipal, ubicado en Plaza del Nacionalismo sin número Colonia Centro,  
- - - I.B). - Tener su domicilio en el inmueble que ocupa la Presidencia

fiscales. -----  
**MTA850101NGA** y está al corriente en el pago de sus obligaciones  
se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave  
celebración de este acto en los términos y condiciones que se pacten, que  
personalidad jurídica de ejercicio y patrimonio propio para llevar a cabo la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que cuenta con  
de gobierno, como lo estatuyen los artículos: 115 fracción II, de la  
personalidad jurídica y patrimonio propios con libertad interior y autonomía  
- - - I.A).- Que su representado es una entidad política, investida de

**I.- DECLARA EL MUNICIPIO CONTRATANTE:**

**-----DECLARACIONES:-----**

Y clausulas siguientes:  
**CONTRATANTE**, acto jurídico que se realiza al tenor de las declaraciones  
Allende Hidalgo; a quien en lo sucesivo se le denominara **"EL MUNICIPIO  
BENITEZ**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Tula de  
presente contrato es representado por el **L.A. ISMAEL GADOTH TAPIA  
parte el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; quien para los efectos del  
efectos de este contrato se le denominara **"LA PRESTADORA"** y por otra  
**MONSERAT PINEDA HERNÁNDEZ**, a quien en lo sucesivo y para los  
- - - Que celebren por una parte como prestador de servicios la **C. SILVIA****

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

**CONTRATO-ADQ-0252/2017**





- - - III.B). - Pactan celebrar el presente contrato en términos de las  
consentimiento o falsedad en sus declaraciones. - - -  
- - - III.A). - Ambas partes manifiestan que no existe ningún vicio de

**- - - III.- DECLARACION DE AMBAS PARTES:**

que presta. - - -  
del Estado de Hidalgo; evento para el que fuera solicitado los servicios  
dentro del marco de la Ceremonia de Premiación a los Artesanos  
esta ciudad para efecto de que tengan verificativo su participación  
Pachuca de Soto, Hidalgo; lo anterior, en apoyo a los artesanos de  
para el traslado de esta ciudad de Tula de Allende a la ciudad de  
humanos necesarios para poder prestar el servicio de autotransporte  
- - - II.C). - Cuenta con los conocimientos técnicos, recursos materiales y

numero de elector  
fotografía, expedida en su favor por el Instituto Federal electoral con  
- - - II.B). - Quien en este acto se identifica con credencial para votar con

Causantes (R.F.C.)  
refiere ser mexicano, mayor de edad profesionista, con Registro Federal de  
hasta el cumplimiento total del mismo, quien por sus demás generales  
notificaciones y documentos en general, durante la vigencia del contrato y  
mismo que señala para recibir toda clase de

actual en  
que se pacten, quien por sus demás generales refiere tener su domicilio  
para llevar acabo la celebración de este acto, en los términos y condiciones  
física que cuenta con personalidad jurídica de ejercicio patrimonio propio  
- - - II.A). - C. SILVIA MONSERAT PINEDA HERNÁNDEZ, ser persona

**- - - II.- DECLARA EL PRESTADOR:**

obtener las mejores condiciones para el Municipio de Tula de Allende. - - -  
imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para





CLASULAS:

-----  
**Primera.** - En este acto la C. SILVIA MONSERRAT PINEDA HERNÁNDEZ, en su carácter de prestador, se compromete a proveer el **SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PARA OCHO PERSONAS EN SU CARÁCTER DE ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE A LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL TEATRO HIDALGO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO SU PARTICIPACION DENTRO DEL MARCO DE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN A LOS ARTESANOS DEL ESTADO DE HIDALGO;** en términos del cuadro ilustrativo siguiente:-----

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	EVENTO	IMPORTE
Servicio de autotransporte de 8 pasajeros en su carácter de artesanos del Municipio de Tula de Allende. ORIGEN: Ciudad de Tula de Allende. DESTINO: Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.	Vehículo de autotransporte de color arena de 4 puertas.	Ceremonia de Premiación a los Artesanos del Estado de Hidalgo. Lugar: Teatro Hidalgo, Pachuca de Soto Hidalgo Fecha 05 de octubre 2017.	\$2,320.00 (Dos mil trescientos veintita pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

-----  
**Segunda.**- Pactan las partes que el costo total de lo pactado en la cláusula primera será por el único importe de **\$2,320.00 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** con el IVA incluido, importe que será cubierto en efectivo por conducto de la Tesorería Municipal en una sola exhibición; pago habrá de realizarse mediante la modalidad de transferencia electrónica, misma que se efectuará al número de cuenta con Clabe Interbancaria de la institución bancaria a nombre de SILVIA MONSERRAT PINEDA HERNÁNDEZ, por lo que "LA PRESTADORA", se obliga a expedir a favor de su contratante la factura fiscal correspondiente que en derecho proceda por la cantidad pactada, misma



-----  
 - - - **Sexta.** - El "MUNICIPIO CONTRATANTE" acuerda con "LA PRESTADORA" que el seguimiento y verificación de los servicios de su parte, estará a cargo de la **DIRECCIÓN DE TURISMO** quienes designaran a una persona quien será responsable de coordinar el libre acceso al personal técnico de "LA PRESTADORA" para la prestación de los servicios, siempre y cuando no interrumpa el procedimiento de operación normal y se respeten los sistemas de control y de administración que se tengan vigentes para tales efectos.

-----  
 - - - **Quinta.** - Manifiestan las partes que para el caso de que la "PRESTADORA" utilice o subcontrate personal para el cumplimiento con el objeto del contrato, será responsabilidad de éste y no podrá considerarse al Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, ni a su representante, como patrón solidario o sustituto. Por lo que se deslinda al Municipio Contratante de cualquier tipo de responsabilidad civil y laboral respecto de las personas que participen como empleados del mismo.

-----  
 - - - **Cuarta.** - La vigencia del presente contrato será partir del día de la fecha de celebración del presente instrumento hasta el cumplimiento del objeto del presente contrato.

-----  
 - - - **Tercera.** - Ninguna de las partes podrán traspasar, vender, donar, ceder, o enajenar en cualquier forma los derechos derivados del presente contrato sino mediante acuerdo previo de la otra parte.

-----  
 que deberá ser exhibida previo a la fecha de pago pactada para efecto de que el "MUNICIPIO CONTRATANTE", realice las gestiones administrativas para la realización del pago de lo pactado, sin que dicha expedición anticipada implique su pago correspondiente.





www.tula.gob.mx

01 773 732 00 02 | 01 773 732 11 83 | 01 773 732 14 98

Plaza del Nacionalismo s/n Col. Centro Tula de Allende, Hgo.C.P. 42800

Las presentes firmas corresponden al Contrato de prestación de servicios que celebran por una parte, contrato número 01 de fecha 01 de octubre del año 2017, y por otra parte el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; a quien en lo sucesivo se le denominara "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", de fecha 01 de octubre del año 2017.

Después de la lectura y conocimiento del alcance y valor legal lo susciben por triplicado los contratantes en la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; a los 01 días del mes de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.

Septima. - Para la interpretación ejecución y cumplimiento del presente contrato, las partes se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de las Leyes y Tribunales del Distrito Judicial de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, renunciando expresamente a la competencia de cualquier otra autoridad que por razones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.



Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos  
2016-2020

TULA

IDMEX1561973893<<0154016679705  
 7204276M2712310MEX<05<<00647<7  
 PINEDA<HERNANDEZ<<SILVIA<MONSE






**MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**



PINEDA  
 HERNANDEZ  
 SILVIA MONSERAT

DOMICILIO  
 C NORTE 2 S/N  
 LOC TLALMULPA 42970  
 ATTALACUIA HGO

CLAVE DE ELECTOR PNHRSL72042713M100  
 (Código de identificación electoral)

SERVIDOR 13  
 MUNICIPIO 008 SECCION 0154  
 LOCALIDAD 0006 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

AÑO DE REGISTRO 1991 05

FECHA DE NACIMIENTO 27/04/1972  
 SEXO M

